



Municipalidad de Parral
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento Patentes y Rentas Municipales

Parral,

DECRETO EXENTO N°

VISTOS

1. La solicitud presentada por el contribuyente **DIANA MARIA URREA MARTINEZ** N°6424 de fecha 17/10/2022
2. Certificado N°237 de fecha 23 noviembre 2022 que autoriza la utilización del Bien Nacional de uso Público.
3. Informe de factibilidad de la Dirección de Obras Municipales.
4. Declaración Jurada Notarial de estar en conocimiento de los requisitos Sanitarios.
5. Decreto Exento N°2591 de fecha 06 de julio 2021 y Decreto Exento N°3360 de fecha 31 de agosto del 2021 que corrige el considerando N°3 del Decreto Exento N°2591 que designa como alcaldesa subrogante de la comuna a Doña Marie Michele Hiribarren Taricco.
6. La Ordenanza Municipal N° 2 de fecha 28 de mayo de 2019, Ordenanza Municipal N°3 de fecha 11 de junio 2019 y Ordenanza Municipal N°7 de fecha 20 de agosto 2019, para el comercio estacionado y ambulante en bienes nacionales de uso público.
7. Lo dispuesto en el D.L. N°3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
8. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial lo dispuesto en su artículo 5 letra c), artículo 36 y 63 letras f) y g).

DECRETO

I. **OTORGASE** el siguiente Permiso de Comercio en Bien Nacional de Uso Público

- | | |
|--------------------------------------|-----------------------------------|
| a. Don (ña) | DIANA MARÍA URREA MARTINEZ |
| b. Tipo de Permiso | ESTACIONADO |
| c. Giro Permitido | SERVICIO DE MANICURE |
| d. Zona HABILITADA para su ejercicio | |

DELICIAS SUR (ENTRE CALLE VICTORIA Y ARTURO PRAT)

II. **ESTABLÉCESE**, Que el Departamento de Patentes y Rentas Municipales girará este permiso de forma mensual, una vez cumplidos todos los requisitos.

ANÓTESE, TRANSCRÍBASE Y CÚMPLASE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ALCALDESA DE PARRAL(S)

MHT/ARC/CLP/clp

Distribución

1. INTERESADO (A)
2. OFICINA DE PARTES
3. DEPARTAMENTO PATENTES Y RENTAS MUNICIPALES
4. INSPECCIÓN MUNICIPAL (francisco.pinochet@parral.cl)

